



**REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SALUD DE HONDURAS**

**La Salud de los Hondureños(as)
en los Años de la Reconstrucción
y Transformación Nacional**

**Gestión de la Secretaría de Salud
1998-2001**

Informe Resumido

**Dr. Plutarco Castellanos
Secretario de Estado
en el Despacho de Salud**

REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud

**La Salud de los Hondureños(as)
en los Años de la Reconstrucción
y Transformación Nacional**

Gestión de la Secretaría de Salud 1998-2001

Informe Resumido

Dr. Plutarco Castellanos
Secretario de Estado
en el Despacho de Salud

ÍNDICE

	Pág. N°
Introducción	5
Avances y resultados en el proceso de gestión 1998-2001	6
I. Desarrollo institucional de la Secretaría de Salud	6
1. Incorporación de la política de transformación del Sector Salud en el Plan Maestro de Reconstrucción Nacional y en la Estrategia de Reducción de la Pobreza	6
Fortalecimiento del rol rector de la Secretaría de Salud, asegurando la sostenibilidad política, legal y financiera	7
Desarrollo de recursos humanos en salud	10
Descentralización y desarrollo local	11
Promoción de la salud	12
Creación de mecanismos de operativización reconsensos....	12
Atención de problemas de salud enfermedad prioritarios de la población con participación intersectorial y comunitaria	13
Atenciones en salud	14
Reorganización del modelo de atención y fortalecimiento gerencial	18
Acciones en materia de salud internacional y sub. regional	19
Bases para el futuro	20
Agradecimiento	23

INTRODUCCIÓN

En estos cuatro años de Gobierno del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ingeniero Carlos Roberto Flores, la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, emitió sus políticas y realizó su plan de actividades privilegiando a los más pobres y postergados, entre éstos al binomio madre-niño.

A consecuencia del Huracán Mitch, la actual administración replanteó sus políticas hacia la "Transformación del Sector Salud en la Reconstrucción Nacional" mediante el documento "Lineamientos de Políticas de Salud 1999-2001", para hacer frente a los problemas que el huracán generó. Dicho documento es coherente con el planteamiento del "Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional" y actualmente con la "Estrategia de Reducción de la Pobreza".

Los objetivos de las políticas definidas para el período 1999-2001 son:

Restablecer y fortalecer el funcionamiento integral de la red de servicios del Sistema de Salud que fue afectada y destruida por el Huracán Mitch, lo que incluye agua, saneamiento, servicios de salud, nutrición, control de endemias y prevención de epidemias.

Definir con una estrategia participativa, la transformación del sector salud tendiente a lograr un manejo eficiente y efectivo de los recursos, que permita aplicar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios para beneficio de todos los hondureños, especialmente de los más necesitados.

Para lograr esos objetivos, la Secretaría definió cinco políticas nucleares que en el proceso se integraron en cuatro, al asumirse el Proceso de Reforma del Sector Salud como el eje transversal de la gestión:

Desarrollo Institucional de la Secretaría de Salud

Descentralización y Desarrollo Local

Promoción de la Salud

Reorganización del Modelo de Atención y Fortalecimiento Gerencial

AVANCES Y RESULTADOS EN EL PROCESO DE GESTIÓN 1998-2001

1. Desarrollo Institucional de la Secretaría de Salud

1. Incorporación de la política de transformación del Sector Salud en el Plan Maestro de Reconstrucción Nacional y en la Estrategia de Reducción de la Pobreza

a) Elaboración del Plan Maestro de la Reconstrucción y Transformación Nacional del Sector Salud e incorporación al "Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional", presentado al Grupo Consultivo en Estocolmo. Se formularon diez macro proyectos de atención a la reconstrucción y transformación nacional en salud:

MACRO PROYECTOS

1. Fortalecimiento de la Red de Servicios Ambulatorios mediante la construcción de hospitales y clínicas de emergencia
2. Construcción de la Red de Vigilancia Epidemiológica y de Laboratorio para el control efectivo de las epidemias
3. Reducción del riesgo y mejoramiento de la asistencia sanitaria frente a los desastres
4. Vigilancia ambiental en Atención Primaria a los Desastres
5. Fortalecimiento de las medidas de intervención para prevención y control de enfermedades diarreicas y cólera
6. Fortalecimiento para la vigilancia y control de la calidad del agua
7. Control de vectores transmisores de malaria y dengue
8. Fortalecimiento para el control de enfermedades causadas por desechos o residuos
9. Rehabilitación de la salud mental en situaciones de desastre
10. Gestión para la seguridad alimentaria nutricional

b) Elaboración e inserción del componente del sector salud en la "Estrategia de Reducción de la Pobreza" que incluye un abordaje estratégico por programas para los grupos más desprotegidos de la población hondureña en el marco de la siguiente estructura de inversión:

ÁREA DE INVERSIÓN	PROGRAMAS
> Invirtiendo en capital humano > Mayor y mejor acceso a los servicios de salud	1. Servicios de Promoción y Nutrición en Salud para niños 2. Atención Integral de la Mujer 3. Entrega de Paquete Básico de Servicios de Salud 4. Fondos Comunales de Medicamentos 5. Escuelas Saludables 6. Prevención de enfermedades infecto contagiosas 7. Infraestructura en salud 8. Rehabilitación integral a discapacitados

2. Fortalecimiento del rol rector de la Secretaría de Salud, asegurando la sostenibilidad política, legal y financiera

En el marco de la modernización del Estado, la Secretaría de Salud ha venido desarrollando un proceso de modernización administrativa, gerencial y organizacional que le permita ejercer de una manera adecuada su rol de rectoría del sector a través de las siguientes estrategias:

a. Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Salud

A través de múltiples consultas, se logró construir la Visión y la Misión Institucional de la Secretana de Salud así como los roles indelegables de la misma. Como resultado, se diseñó y ejecutó un Plan de Gestión para el Año 2001.



Para lograr integrar la gestión de la Secretaría y viabilizar la descentralización como eje de la Reforma de la Salud, se creó, por acuerdo ministerial, el Consejo Técnico de Gestión del Desarrollo Institucional, quien ha logrado la apertura y consolidación de instancias y espacios de concertación y rendición de cuentas entre los diferentes niveles de la Secretaría, y entre ésta y los gobiernos locales.



b. Desarrollo del Sistema Integrado de Información en Salud

Se diseñó e implantó el Sistema e Información Gerencial Administrativo Financiero SIGAF tendiente a mejorar la calidad y la eficiencia del trabajo en materia e gerencia y control presupuestario financiero en salud con énfasis en la descentralización.

Con el propósito de articularlo a sistemas institucionales del gobierno, han habido acercamientos con el Sistema de Información Administrativo Financiero Integrado SIAFI, SINACOIN, SINET Entre otros

c. Elaboración de un Plan Maestro de Inversión en Salud

Para ordenar las prioridades y necesidades de inversión y financiamiento, y de cara al futuro, se ha iniciado la elaboración de un "Plan Maestro de Inversión en Salud", conocido popularmente como PMISS. Además se ha concluido la etapa del análisis sectorial en coordinación con el Instituto Hondureño de Seguridad Social, Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), promoviendo la participación del personal de la Secretaría y de dichas instituciones.

d. Definición de una Política Nacional de Medicamentos

Con el objetivo fundamental de garantizar a la población hondureña acceso y disponibilidad de medicamentos seguros, eficaces, de calidad y a costos asequibles, se ha definido una Política Nacional de Medicamentos mediante un proceso participativo.



e. Elaboración del Manual de Normas y Procedimientos en Materia de Cooperación en Salud

En función de impulsar la coordinación para el trabajo y optimizar los importantes recursos que recibe el país en materia de salud, provenientes de los cooperantes bilaterales, multilaterales y ONG's, se definieron las "Normas y Procedimientos en Materia de Cooperación en Salud".

f. Investigaciones y estudios para la toma de decisiones

Con el propósito de elaborar y proponer reformas necesarias en la Salud mediante el conocimiento y análisis de la situación actual del Sector Salud, se desarrollaron entre otros, los siguientes estudios:



- * Cuentas Nacionales de Salud
- * Estudio-Evaluación de los Sistemas de Recuperación de Fondos
- * Estudio Evaluación de los Fondos Comunales de Medicamentos
- * Perfil de Sistemas y Servicios de Salud en Honduras



- * Evaluación de las Funciones Esenciales de la Salud Pública
- * Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar 2001
- * Estudios acerca del problema del SIDA
- * Estudio de Línea Base de la situación de los Establecimientos Públicos y Privados de Atención de Salud en la Región Sanitaria No. 7

g. Legislación y marco jurídico

En el área de regulación sanitaria se definieron y se desarrollaron proyectos modelos y procesos orientados a la Reforma de Salud como los siguientes:

- Revisión y actualización del código de salud
- Ley General de VIH/SIDA y Reglamentos Especiales para el paciente con VIH/SIDA
- Ley General de Aguas
- Reglamento de Regulación de Establecimientos de Salud
- Ley general de yodización de la Sal y agregado de vitamina "A" al azúcar
- Reglamentos de Regulación de productos de interés sanitario
- Implantación de ventanilla única para registros y licencias sanitarias con énfasis en la descentralización
- Manual de Procedimientos e Instrucciones de Salud Ambiental
- Manual de Normas y Procedimientos en Materia de Cooperación en Salud



h. Regulación Sanitaria

Definición de un modelo general de Regulación Sanitaria que incluye todas las competencias por sectores y niveles de la Secretaría de Salud, entre ellos: la regulación de productos de interés sanitario, medicamentos, alimentos, salud ambiental y establecimientos de prestación de servicios

de salud. El modelo se operativiza con la creación de la Ventanilla Única que se está implementando en forma inicial y de una manera descentralizada en la Región Metropolitana.

Avances importantes en la definición del Reglamento de Salud Público y Privado.

Avances en la definición de normas, estándares,

instrumentos de inspección, y Manuales Auto-instruccionales para Inspectores que conducirán el proceso de Licenciamiento de Establecimientos de Atención en Salud.

3. Desarrollo de Recursos Humanos en Salud



En un esfuerzo por mejorar la gestión ministerial en materia de formación de recursos humanos sobresalen los siguientes logros:

1.972 recursos humanos capacitados como "Auxiliares

de Enfermería" egresados de escuelas oficiales de la Secretaría de Salud y de escuelas privadas.

17 cursos emergentes a favor de las "Etnias Nacionales" como respuesta a las

necesidades de estas poblaciones prioritarias.
Formulación y desarrollo de un modelo educativo en salud sexual y reproductiva con énfasis para el personal de enfermería.

Profesionalización de auxiliares de enfermería en proceso.

220 cursos a nivel de hospitales para proveer una mejor prestación de servicios.

Formación de médicos y enfermeras en diversas especialidades.

Cursos de alta gerencia dirigidos a funcionarios y directivos de la Secretaría de Salud.

Convenio con gobiernos amigos para la formación de jóvenes hondureños en medicina general en el exterior. Ejemplo: Convenio con Cuba para formar a 550 estudiantes en la carrera de medicina.

Desconcentración de la administración de recursos humanos en salud para optimizar su gestión y administración en coordinación con la Secretaría de Finanzas, Servicio Civil y la Unidad de Modernización del Estado.

Convenio con la Universidad Católica de Honduras para la formación de personal administrativo/gerencial de la Secretaría de Salud de los diferentes niveles.

Formación de Técnicos en Salud ambiental por la Secretaría de Salud.

Convenios con diversas organizaciones internacionales y países amigos para el ingreso de brigadas médicas a favor de la salud de la población hondureña. Ejemplo de lo anterior, han prestado sus servicios: Mercy Ships (Barco Hospital), Operación Sonrisa, Brigadas Cubanas, Grupo Smarth, Luz del Mundo, Asociación Médica Católica y Rotarios, entre otras.

II. Descentralización y Desarrollo Local



En esta línea de política se generaron procesos orientados a impulsar la coordinación interinstitucional para lograr el desarrollo local así como la descentralización y desconcentración presupuestaria financiera en salud. Todo ello dentro del marco de la gestión de los servicios de

salud para favorecer con eficiencia, equidad y solidaridad la acción en salud a nivel intermunicipal.

Como productos, se suscribieron convenios de cooperación y cogestión con diversos actores; por ejemplo:

Convenio Marco con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)

Convenio con múltiples ONG's

Convenios con la Mancomunidad del Sur de Lempira -Gualcinse, Piraera, Mapulaca, La Virtud, San Andrés, Virginia, Candelaria-con la Asociación de Municipios del Valle de Sesecapa (AMVAS) Ocotepeque, Sinuapa, Santa Fe, Concepción, Fraternidad, Dolores Merendón, San Jorge-, con la Mancomunidad de Bayán Juan Francisco Bulnes y Brus Laguna-, con la Mancomunidad de Corquín Corquín, San Pedro, San /Agustín, La Unión, Cucuyagua- con la Mancomunidad de Trinidad -Trinidad, Petoa, Chinda, Concepción Norte, Ilima-, con la Mancomunidad Solidaridad Norte de Choluteca, -Pespire, San Isidro, San José, San Antonio de Flores-, con el Municipio de Utila, con la Mancomunidad de Salomó y con los Municipios de Siguatepeque, /Márcala.

(CONCOMI), las Direcciones Regionales de Salud y los Gobiernos Locales.

Asimismo:

Se impulsó la coordinación y se activó la participación intra e interinstitucional del Sector Salud, como el IHSS y SANAA, así como la UNAH, ONG's, Asociación de Médicos Sanitaristas, Agencias y Organismos Cooperantes, miembros de la sociedad civil y gobiernos locales en la generación de procesos y elaboración de planes y proyectos a favor de la salud del pueblo hondureño.

III. Promoción de la Salud



1. Creación de mecanismos de operativización de consensos

En esta línea de acción, uno de los logros más importante ha sido el fortalecimiento de la articulación con los municipios a través de la AMHON, creándose espacios de diálogo y consenso directo entre el Consejo Consultivo Ministerial de Salud

Se impulsó la coordinación y se tomaron medidas de solución a los problemas presentados por los diferentes niveles de la Secretaría de Salud en el seno de las reuniones ejecutivas de los miércoles con participación del Consejo Consultivo Ministerial (CONCOMI) y de las Unidades Técnico Normativas

Participación activa en las acciones de la Mesa Sectorial de Salud que analiza y plantea las acciones de seguimiento al Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional.

Participación activa del Sector Salud en la mesa sectorial de la "Estrategia de Reducción de la Pobreza".

2. Atención de problemas de salud-enfermedad prioritarios de la población con participación intersectorial y comunitaria



La red de servicios conformada por CESARES, CESAMOS, Clínicas Materno Infantiles, Clínicas Periféricas de emergencias (CLÍPER), Hospitales de Área, Regionales y Nacionales, se ha ampliado en estos cuatro años de gestión. De 1123 establecimientos existentes en el año 1998 aumentó a 1213 en el año 2000 debido a las demandas actuales de salud, producto de un incremento de la tasa poblacional. Ante esta demanda se realizaron gestiones para construir, equipar y dotar de recursos necesarios a la red. Por ejemplo sobresalen las siguientes acciones:

12 hospitales nacionales; cinco regionales: Choluteca, Juticalpa, Comayagua, La Ceiba y Santa Rosa de Copan; siete hospitales de San Marcos, Gracias,

La Paz, la Esperanza, Trujillo, Olanchito y Santa Bárbara, en reparación, remodelación, y modernización de los servicios prioritarios.

Tres Clínicas Periféricas de Emergencia (CLÍPER) de Tegucigalpa y Comayagüela construidas y en funcionamiento.

Laboratorio Central construido, equipado y en funcionamiento.

Cinco Clínicas Periféricas de Emergencia (CLÍPER) y en proceso de construcción y equipamiento de la Maternidad del Hospital Leonardo Martínez de San Pedro Sula, que contará con la posible cooperación del Honorable Gobierno de Japón para su construcción y equipamiento.

Nuevos Hospitales de Tela y Danlí, en proceso de concertación de cooperación con el Honorable Gobierno de España para su construcción y equipamiento.

Clínicas de Salud Sexual y Reproductiva para la reducción de la ITS/VIH/SIDA en proceso de negociación de cooperación con el Honorable Gobierno del Reino Unido a través de UNFPA.

Hospital del Niño en proceso de construcción con cooperación a través de la Fundación Maria

3. Atenciones en Salud:

Durante el período 1998-2001 se brindó un promedio de 6.5 millones de atenciones anuales en salud.

En materia de prevención y control:

a. Área Materno Infantil



18 Clínicas y cinco Hogares Maternos construidos y equipados en comunidades priorizadas en términos de población, acceso y situación epidemiológica.

Normas de manejo de emergencias y patologías obstétricas y procedimientos de atención integral a la mujer, formuladas y aplicadas.

Políticas Nacionales de Salud Sexual y Reproductiva formuladas y aplicadas.

Estrategias de atención integral al niño (AIEPI) adoptadas.

b. Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria

40 municipios con aproximadamente cuatro mil familias en extrema pobreza beneficiados con el proyecto denominado: "Nutrición y Salud".

Reducción de un 40% la prevalencia de bocio como producto de la aplicación de la Ley sobre Yodización de la Sal.

A través del Programa de Hogares Gestores de Atención en Salud (HOGASA), ejecutado por CARE/USAID conjuntamente con la 55, se atienden a 47.000 personas en extrema pobreza de 130 comunidades, de 15 municipios del Sur de Lempira, Intibucá y La Paz.

c. Vacunación e Inmunizaciones



Aprobación de la ley para la adquisición de vacunas y asignación de partida presupuestaria nacional.

Sostenibilidad de acciones de vacunación en un 100%.

Coberturas de vacunación superiores al 90%, en la población menor de dos años, de las vacunas Sabin, DPT, BCG, Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP) para la población de 12 a 23 meses con proyección a superar la meta en más del 95%.

Funcionamiento normal de la red de cadena de frío a nivel nacional, a pesar de los daños causados por el Huracán Mitch.

86 técnicos formados en "Cadena de Frío".

Almacenes para biológicos de vacunas en construcción a nivel de las regiones sanitarias de salud.

Incorporación exitosa de la vacuna pentavalente al esquema nacional de vacunación.

d. Control de diarreas y cólera

Evidencia de una tendencia a la disminución de la incidencia de diarreas a nivel nacional en todos los grupos de edades, a pesar de los daños que ocasionó el Huracán Mitch.

Capacitación del personal ambulatorio y hospitalario en prevención y control de cólera y diarrea (160 médicos, 125 enfermeras profesionales, 150 auxiliares de enfermería, nueve epidemiólogos regionales y 6.920 voluntarios de salud a nivel comunitario)

e. Acciones para atender a la adolescencia



Definición de bases programáticas para el trabajo con los/las adolescentes a nivel nacional.

Desarrollo de experiencias piloto de servicios de atención diferenciada para adolescentes a través de la

puesta en funcionamiento de clínicas y servicios de atención para las y los adolescentes a nivel de las regiones sanitarias.

Organización de espacios de atención en centros de salud y hospitales de barrios y colonias de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Elaboración de propuestas de anteproyectos de ley acerca de la "Organización y Participación Juvenil" y "Desarrollo Integral de la Juventud".

f. Control de vectorial enfermedades de transmisión vectorial

Control de la malaria

Dotación de equipo portátil a nivel nacional para la aplicación de aerosoles en 265 comunidades del país.



Aplicación de tratamiento contra la malaria mediante un mapa priorizado de intervenciones.

Control de la enfermedad de Chagas

100% de rociado domiciliar y mejoramiento de viviendas en comunidades infestadas con Rhodnius Prolixus, especialmente en zonas indígenas de la Montaña de la Flor.



Control del dengue

Desarrollo anual de campañas masivas a nivel nacional denominadas: "Día D" para la prevención y control del dengue.



Aplicación anual de 261.000 kilos de abate (larvicida) y 80 barriles de insecticida (Deltametrina) para el control del vector adulto.

Dotación por regiones sanitarias de 165 moto mochilas para la aplicación de aerosoles, 11 máquinas aspersores para nebulizaciones en localidades afectadas por la epidemia.

Capacitación de 500 maestros de escuelas primarias en módulos sobre "Prevención y Control del Dengue".

g. Control de la tuberculosis

Aplicación de la estrategia de tratamiento acortado estrictamente supervisado al 94% de la población hondureña.

Realización de baciloscopía diagnóstica, logrando el decrecimiento de la mortalidad por tuberculosis.

h. Control de ITS/VIH/SIDA

Aprobación y aplicación de la "Ley Especial del VIH/SIDA" la que permitió que el Consejo Nacional de SIDA -CONASIDA- tenga su Ley Orgánica y pase a su operatividad.

Desarrollo de esfuerzos para incluir los tratamientos antiretrovirales en el cuadro básico de medicamentos de la Secretaría de Salud.

Consolidación del sistema nacional de sangre y la universalización de las medidas de bioseguridad.

i. Saneamiento Ambiental

Construcción de 5,000 letrinas sanitarias, implementación de 187 bombas Flexi, 30 pozos perforados para agua de consumo humano, cuatro bodegas para depósito temporal de desechos hospitalarios, 32 levantamientos topográficos (alcantarillados, acueductos y biofiltros).

Existencia de 65 bancos de cloro municipales.

Capacitación de 384 juntas administradoras de agua.

Dotación de herramientas y materiales para mantenimiento de sistemas de agua potable a diez hospitales públicos para el manejo adecuado de los desechos comunes y peligrosos hospitalarios.

Capacitación de 213 personas en salud ambiental a nivel local-nacional.

j. Salud Oral

Creación de nuevas plazas para odontólogos.

Inserción de módulos de atención en salud en el Programa de Escuelas Saludables.

Dotación de equipamiento mínimo necesario para la práctica odontológica en 50 unidades de salud.

k. Rehabilitación Física Integral



24.000 atenciones anuales debido a la articulación de la Red Nacional de Atención de Centros de Rehabilitación Básicos.

Creación del Laboratorio de Ortesis y Prótesis en el Hospital General San Felipe que ha permitido atender alrededor de 800 personas con distintas discapacidades.

Funcionamiento de la Estrategia de Rehabilitación con Base Comunitaria en los municipios de Alauca, Danlí, Trojes, Salamá y La Esperanza.

Aprobación del acuerdo ministerial del "Manual de Construcción de Establecimientos de Salud sin Barreras Arquitectónicas para Discapacitados y/o Ancianos".

I. Emergencias Nacionales de Salud

Diálogo y Coordinación con la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), para el desarrollo de acciones, bajo el entendido de que la Secretaría de Salud es el ente regulador y de coordinación del sector salud.

Organización de Comités de Emergencias de Salud a nivel nacional, regional y local, y los correspondientes Centros Operativos de Emergencia para la atención de desastres.

Intervenciones para disminuir la vulnerabilidad estructural y no estructural y funcional de hospitales y centros de salud a nivel del país.

1000 recursos de la institución capacitados en: administración sanitaria en casos de desastres, centros operativos de emergencia, evaluación de daños y análisis de necesidades, organización de comités de emergencia, elaboración de planes de emergencia, elaboración de mapas de riesgo y recursos, evaluación y vigilancia epidemiológica, saneamiento ambiental, manejo de víctimas en masa y ejercicios con simulaciones de desastres.



IV. Reorganización del Modelo de Atención y Fortalecimiento Gerencia!



La operacionalización de esta política se expresa en los siguientes logros:

Capacitación ejecutivo gerencial y motivación al del equipo de conducción de la política de la Secretaría, incluyendo a los Directores Regionales.

Finalización de estudios sobre las condiciones de salud de las poblaciones indígenas y negras e implantación de propuestas de atención en salud con enfoque intercultural en la formación de recursos humanos y el modelo de atención.

Iniciado el diseño del plan estratégico para la descentralización en salud a nivel regional.

Diseñado y en pronta ejecución el plan de acción y proyectos de inversión para el

Fortalecimiento de la gestión y la atención hospitalaria en doce hospitales.

Conducción y monitoreo del plan de inversiones y ampliación de cobertura de la red de servicios (CLIPERS, hogares maternos, etc.)

Consolidación y ampliación de Fondos Comunales de Medicamentos en todas las Regiones de Salud. Realización y análisis de resultados de la encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar 2001.

Diseño y ejecución del Programa de Atención Integral Materno Infantil y de Salud Reproductiva, con énfasis en programas de atención integral y con base comunitaria (AIEPI, AINc, entre otros).

Ampliación de cobertura y profundización del plan de acción en salud ambiental.

En etapa final de definición el Paquete Básico de Servicios de Salud Materno Infantil que será entregado a la población más vulnerable a través de la red del nivel local y de OPD's, financiado con recursos nacionales e internacionales.





Se ha iniciado con mucho éxito el funcionamiento de los Consejos Regionales de Directores de Hospitales y de Áreas de Salud, mismos que con la conducción de los Directores regionales analizan la problemática de salud. De ahí que proponen soluciones para la Red de Servicios de una manera integral y plantean acciones correctivas a las que dan seguimiento para obtener resultados de gran impacto en el mejoramiento de las prestaciones de los servicios de salud.

V. Acciones en Materia de Salud Internacional y sub. Regional

En el orden internacional, el Sector Salud de Honduras, ha dado su aporte a las acciones de salud internacional y sub. regional mediante varias acciones:

Haber asumido el compromiso social con decisión y voluntad política para la adopción de la "Nueva Política Mundial de Salud para Todos en el Siglo XXI" que los Estados miembros de la OMS y OPS se comprometieron unánimemente en el alcance de la meta más alta: salud para todos.

Miembro ante el Consejo Ejecutivo de la OPS durante el período 2001-2004, como producto de la participación activa en las reuniones de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud.

Se impulsaron iniciativas de salud de interés común entre los países, cristalizadas en acuerdos de colaboración centroamericana, dentro del proceso de la integración regional y específicamente en calidad de miembro y presidente pro-tempore de la Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana (RESSCAD) y Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA).



VI. Bases para el Futuro

Como aprendizaje del proceso hasta ahora desarrollado, en la Secretaría de Salud, se asume que la Reforma es un proceso técnico administrativo pero fundamentalmente es un proceso político, en el sentido de que busca una redistribución en el sistema del poder técnico, administrativo, político y financiero para democratizar la toma de decisiones y la gestión del sistema a través de la apertura y consolidación de espacios de participación expresados en la cogestión.

Para que la Reforma de la Salud sea viable, se requiere de un proceso que cuente con el apoyo mayoritario de los propios trabajadores de la Secretaría y del Sector Salud, de las otras instituciones del Estado y de los diferentes grupos organizados de la sociedad civil. Todo ello para que se logre movilizar, asignar y disponer de los recursos que el proceso de Reforma requiere. Por otra parte, la 55 aspira a mantener la direccionalidad establecida en los principios asumidos y que el proceso tenga continuidad en el tiempo mediante las siguientes estrategias:

Construcción concertada de una visión del sistema de salud de Honduras a partir de la propuesta de la Secretaría de Salud como institución rectora.

Elaboración y ejecución concertada y participativa de un plan nacional de Reforma con visión a largo plazo.

Profundización del proceso de fortalecimiento de la Secretaría como institución rectora de la salud en el país y de fortalecimiento de sus capacidades para el ejercicio de las funciones estratégicas inherentes a dicho rol y a las Funciones Esenciales de la Salud Pública como autoridad sanitaria nacional.

Fortalecimiento de alianzas estratégicas entre la Secretaría de Salud como conductora del proceso, con los diferentes actores del sistema de salud para concertar la visión y el Plan Nacional de Reforma en sus diferentes momentos.

Organización y legitimación de instancias participativas para la conducción y gestión estratégica del plan como: el Consejo Nacional de Salud, Consejos Regionales o Departamentales de Salud, Consejos Municipales de Salud y Consejos Comunitarios de Salud.



Profundización del proceso de descentralización de la gestión de la prestación de servicios de salud.

Conducción y gestión de la cooperación y financiamiento externo en salud.

Profundización y extensión de las acciones intersectoriales.

Profundización y extensión de las diferentes líneas de acción que se están desarrollando para sentar las bases del Proceso de Reforma,



compuesto por los siguientes elementos:

- a. Desarrollo organizacional de las instituciones del sector;
- b. Fortalecimiento del rol rector de la Secretaría de Salud y del ejercicio de las funciones estratégicas inherentes a dicho rol: regulación, planificación, gestión de cooperación y movilización de recursos, vigilancia en salud, conducción de políticas sociales en salud, provisión descentralizada y cogestionada de servicios;
- c. Adecuación del marco jurídico;
- d. Desarrollo y consolidación de un Sistema Integrado de Información en Salud;
- e. Estudios e investigaciones para generar evidencias orientadas al proceso de Reforma;
- f. Análisis de factibilidad y viabilidad de la Reforma;
- g. Conducción y gestión de la cooperación externa;
- h. Adecuación del desarrollo de los recursos humanos en salud y descentralización de su gestión;
- i. Desarrollo e implantación de nuevas tecnologías pertinentes y efectivas.

El contenido del presente documento evidencia que está en marcha el proceso de construcción de las bases para la "Reforma de la Salud del país" y que lo avanzado hasta hora, además de ser fuente de aprendizaje está mostrando resultados positivos para la gestión pero sobre todo, para la salud de la población. Ello demanda la continuidad y profundización de lo ya iniciado, así como la incorporación creativa y pertinente de nuevas estrategias y líneas de acción que le impriman mayor velocidad, coherencia y profundidad al Proceso de Reforma, que es sin duda un anhelo de todos y todas en Honduras.



Estamos conscientes de que nuestra labor aún no termina, enfrentamos muchos desafíos que requerirá de las próximas administraciones igual o mayor esfuerzo para mejorar las condiciones de salud y vida de la población hondureña.

VII. Agradecimiento

Durante el actual período de gestión se realizaron grandes esfuerzos para optimizar los recursos nacionales y los provenientes de la cooperación externa. Con el apoyo solidario de países, gobiernos y organismos de cooperación y financiamiento se logró negociar la cooperación externa mediante préstamos suplementarios reembolsables y no reembolsables con fuentes cooperantes bilaterales, multilaterales y ONG's.

El Banco Mundial, BID, Sistema de las Naciones Unidas (PNUD, UNICEF, OPS/OMS, PMA, UNFPA, FAO, OIM, entre otras), Unión Europea, Gobiernos Amigos de Estados Unidos de América (USAID), Suiza, Suecia, Alemania, Japón, España, China y Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) nacionales e internacionales, entre otras, han contribuido significativamente a la generación de procesos y proyectos en concordancia con las políticas de salud vigentes orientadas al mejoramiento de las condiciones de salud y vida del pueblo hondureño en la reconstrucción y transformación nacional de una nueva Honduras.

A todos Ustedes Representantes de países y organismos amigos:

¡Gracias! ¡Muchas Gracias! en nombre de las y los hondureños que se han beneficiado y que están participando de los procesos y proyectos en pro de la salud que estamos desarrollando.

Dr. Plutarco Castellanos

Secretario de Estado en el Despacho de Salud



Esta publicación fue posible gracias a la cooperación financiera del Proyecto Socios para la Reforma de la Salud PHR/us de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), bajo la coordinación del equipo institucional de la Secretaría de salud (Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión, Cooperación Externa, Dirección de Comunicación Institucional)

Cita sugerida: Secretaría de Salud, Honduras, La Salud de los Hondureños(as) en los Años de la Reconstrucción y Transformación Nacional, Gestión de la Secretaría de Salud 1998-2001, Informe Resumido, noviembre de 2001, Tegucigalpa, Honduras. Tiraje: 1000 ejemplares.